



HACIENDA MUNICIPAL DE SAYULA, JALISCO.

EXPEDIENTE: INFORMACIÓN FUNDAMENTAL

NUMERO DE OFICIO: 42/2026

AÑO: 2026 ASUNTO: CONTESTACIÓN

ABOGADA. PAOLA ADHILENE MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA
Y BUENAS PRÁCTICAS DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SAYULA, JALISCO.

PRESENTE

Ciudad Sayula, Jalisco a 22 veintidós de junio del año 2026.

Por medio de la presente, le envío un cordial saludo, deseándole éxito en el desempeño de sus actividades.

De igual manera, doy respuesta al requerimiento de información realizado por esta área administrativa, identificado con el número de oficio 377/2026, derivado de la **Solicitud de Información del expediente interno ACT-OCT-2025**, y atendiendo a la información que se solicita, la cual se encuentra dentro de la esfera de sus atribuciones:

Correspondiente al Artículo 8, numeral 1, fracción V

Periodo requerido

V. La información financiera, patrimonial, y administrativa, que corresponde:

NOVIEMBRE DEL
2025 A MAYO DEL
2026

L) Los subsidios, en especie o en numerario, recibidos por el sujeto obligado, así como los otorgados por el sujeto obligado, en los que señale lo siguiente:

1. Área;
2. Denominación del programa;
3. Periodo de vigencia;
4. Diseño, objetivos y alcances;
5. Metas físicas;
6. población beneficiada estimada;
7. Monto aprobado, modificado y ejercido, así como los calendarios de su programación
9. Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana; presupuestal;
8. Requisitos y procedimientos de acceso;
10. Mecanismos de exigibilidad;
11. Mecanismos de evaluación, informes de evaluación y seguimiento de recomendaciones;
12. Indicaciones con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medidas, dimensión, frecuencia de medición, nombre de las bases de datos utilizadas por su cálculo;
13. Formas de participación social;
14. Articulación con otros programas sociales;
15. Vínculo a las reglas de operación o documento equivalente;
16. Informes periódicos sobre la ejecución y los resultados de las evaluaciones realizadas.
17. Padrón de beneficiarios, mismo que deberá contener nombre de la persona física o denominación social de las personas jurídicas beneficiarias, el monto, recurso, beneficio o apoyo otorgado para cada una de ellas, unidad territorial, edad y sexo; y
18. Además de lo señalado en los numerales anteriores, en el caso de donaciones, estímulos y apoyos hechos a terceros en dinero o en especie, otorgados por el sujeto obligado, se deberá señalar el concepto o nombre del donativo, estímulo o apoyo, monto, nombre del beneficiario, temporalidad, criterios para otorgarlo, así como el acta minuta u oficio de aprobación;

RECIBIDO
22 JUN 2026

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

13:30 hrs



HACIENDA MUNICIPAL DE SAYULA, JALISCO.

EXPEDIENTE: INFORMACIÓN FUNDAMENTAL

NUMERO DE OFICIO: 42/2026

AÑO: 2026 ASUNTO: CONTESTACIÓN

RESPUESTA: Se hace de su conocimiento que durante el periodo del día 1 uno del mes de enero del año 2026 dos mil veintisies al día 31 treinta y uno de mayo del año 2026 dos mil veintiseis, **no ha recibido ningún subsidio, ni en especie ni en numerario, así como tampoco ha otorgado ningún subsidio ni en especie ni en numerario.**

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"2026, JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL Y EL MUNDIAL QUE NOS UNE"

MAESTRO. JOSÉ LUIS JIMÉNEZ DÍAZ
ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL DE SAYULA, JALISCO.



**HACIENDA PUBLICA
MUNICIPAL**